



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020)

Referencia: 2019-0489

Inténtese la notificación del vinculado TULIO ADÁN ARISTIZÁBAL GIRALDO, en su condición de acreedor hipotecario, en la dirección suministrada para tal efecto.

Notifíquese,

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ**

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C.,	26/08/2020
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No.	
53	de esta misma fecha.
Miguel Ávila Barón	
Secretario	

AP